

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FAST LEARNING INSTITUTE CENTRO DE ESTUDIOS CEFLI
CIA.LTDA.", CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE ABRIL DEL 2020.

En la Ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía en Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio, hoy día 02 de Abril del 2020 a las 10h00, se reúnen los señores Accionistas por sus propios derechos: Martínez Muñoz Juan Carlos, Rivas Briones Branly Tadeo:.

El Gerente General presenta para aprobación de la junta de accionista la información financiera NIFFS del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, bajo Normas internacionales de información Financiera para PYMES, los mismos que se componen de:

1. Estado de Situación Financiera realizado del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
2. Estado de Resultados Integral del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
3. Informe de flujo del Efectivo periodo 2019
4. Estado de cambios en el patrimonio.

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2019.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2019.-** Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2019, que fueron entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran que la compañía no registra movimientos a más del aporte de los accionistas realizado para la constitución de la misma; sin embargo, la compañía presenta una utilidad de USD \$ 70.30, no existiendo riesgo en la continuidad de la misma.

Moción 3: Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.** Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2020. El Presidente Ad-Hoc propone que el Comisario para el ejercicio económico 2020.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2019.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2019.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2019 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.

Se levanta la sesión, siendo las 12h00 p.m.



Rivas Briones Branly Tadeo
Gerente general/Accionista



Martínez Muñoz Juan Carlos
Secretaria Ad-hoc/Accionista